

La Fundación Chile 21 hace un llamado a las chilenas y chilenos a votar por la opción Apruebo en el plebiscito de salida del próximo 4 de septiembre

Nuestro país está protagonizando un proceso histórico de gran trascendencia. A través de un mecanismo democrático y participativo hemos llegado al momento de definir, entre todas y todos, cuál será el marco constitucional que tendrá nuestra casa común.

El enorme trabajo de las y los Convencionales Constituyentes ha buscado acoger y expresar, a través del texto propuesto al país, la enorme diversidad y riqueza presente en nuestros territorios. Ha sido también, el resultado de un proceso más amplio, en el que, a lo largo de los últimos años, se ha buscado profundizar las bases de nuestra convivencia democrática.

Esto ha sido gracias al esfuerzo, trabajo, luchas, aportes, esperanzas y desvelos de millones de chilenas y chilenos que a lo largo de nuestra historia reciente han querido vivir en un Chile mejor, más democrático, digno, justo y amable para todas y todos.

La Fundación Chile 21 ha estado presente en las diferentes iniciativas que han buscado mejorar nuestra democracia y cambiar la Constitución, entregando su aporte, desde una mirada progresista.

Durante el proceso constituyente que hemos vivido estos últimos meses, también hemos estado presentes. Hemos sido testigos privilegiados del desarrollo del trabajo llevado adelante por la Convención Constitucional, el que ha asombrado al mundo por tratarse de un mecanismo participativo, paritario y democrático, y donde la diversidad de las posiciones se expresó, se debatieron y alcanzaron sus definiciones, en el marco de un proceso de deliberación democrática, con una alta exigencia de mayoría que requirió de 2/3 de respaldo.

Pero también, hemos podido observar, al igual que miles de chilenas y chilenos, las complejidades, las dificultades, las tensiones y las diferentes posiciones llevadas que han provocado desconfianza de muchas y muchos hacia este proceso, pero ahora es el momento de evaluar el resultado del trabajo realizado.

Es el tiempo de informarse para votar en conciencia respecto del nuevo texto constitucional, dejando atrás las caricaturas y las falsas noticias. Es el tiempo de la ciudadanía informada, responsable y esperanzada que frente al texto Constitucional propuesto, debe definir el modelo de país en el que queremos vivir. Es el momento de pensar en un Chile mejor.

Mirando el futuro creemos que nuestro principal desafío es resolver los problemas de la democracia con más democracia. La esencia de la vida política de nuestra comunidad es deliberar democráticamente acuerdos en torno a nuestras diferencias, a procesar soluciones a nuestros conflictos.

Sabemos que legítimamente algunos tienen dudas respecto de cómo votar el próximo 4 de septiembre. Algunos dudan si votar Apruebo. Muchas de estas dudas tienen relación con temáticas como la plurinacionalidad, el pluralismo jurídico, el Consejo de la Justicia, la nueva Cámara de las Regiones, entre otras materias que, por tratarse de innovaciones para nuestro sistema político, pueden generar incertidumbre y preguntas sobre su texto e interpretación.

Frente a estas dudas, vale la pena hacerse la pregunta sobre cuál de los textos constitucionales, es decir, la Constitución vigente o la Propuesta Constitucional actual, ofrece mejores y mayores mecanismos para una deliberación democrática que permita abordar las problemáticas que el país enfrenta. Debemos preguntarnos cuál es el texto Constitucional que ofrece un mejor punto de partida para realizar los cambios que el futuro de nuestra sociedad vaya necesitando.

No cabe duda, que la propuesta constitucional que la Convención le ha propuesto al país es un mejor punto de partida, al ofrecer un camino de futuro, construido desde la legitimidad que entrega la democracia, con mayores y mejores posibilidades para mejorar, que no se blindan ni se cierran a las discusiones constitucionales como lo hacen los artículos que permanecen de la Constitución de 1980, sino que abre una nueva etapa que permite deliberar juntos y de manera democrática, nuestro futuro y nuestras reglas constitucionales.

A contar del 5 de septiembre, todos debemos contribuir al diálogo amplio y a la deliberación democrática que hagan posibles grandes acuerdos que respalden los procesos legislativos de adecuación e implementación que sean necesarios.

Por el contrario, rechazar, de acuerdo a nuestra experiencia democrática, es quedar en manos de quienes históricamente han prometido cambios y sin embargo se han opuesto tenazmente a ellos, rechazándolos.

El texto propuesto nos invita a habitar en un país con un Estado social y democrático de derecho, que permite la unidad en la diversidad, ecológico y respetuoso de la naturaleza. Nos abre la puerta a vivir en una República solidaria, con una democracia inclusiva y paritaria, con una democracia que reconoce como valores intrínsecos e irrenunciables la dignidad, la libertad, la igualdad sustantiva de los seres humanos y su relación indisoluble con la naturaleza. Una democracia que se compromete con los derechos fundamentales de las personas y que contempla mecanismos de democracia directa como los plebiscitos y las iniciativas populares de ley. Una democracia con las herramientas para enfrentar los desafíos del siglo 21, incluyendo la crisis climática y de biodiversidad, que se hace cargo de los problemas que enfrentarán tanto los que estamos hoy, y los que vendrán después.

El texto propuesto es mejor que el actual en cuanto a su origen y contenido. Es mejor en cuanto a su origen porque ha sido construido de un modo democrático, participativo, inclusivo y paritario. Es mejor en cuanto a su contenido porque entrega respuestas a muchas de las demandas históricas de la ciudadanía, actualizando el listado y contenido de nuestros derechos fundamentales. Es mejor porque establece criterios de paridad para el funcionamiento de la democracia, integrando además, la voz de la diversidad de nuestras naciones y culturas. Se trata de un texto que consagra el principio de la responsabilidad fiscal y nos permite avanzar de manera financieramente sustentable.

Nuestras causas históricas como Fundación Chile 21 tienen un reflejo en la propuesta de nueva constitución para Chile: entre muchas, un nuevo texto constitucional, profundización de la democracia, descentralización, participación incidente, integración de la diversidad, con probidad, transparencia y protección de la intimidad de las personas, protección frente al abuso, derecho a la seguridad humana, derechos a la ciudad, derechos de los trabajadores, la seguridad social y el trabajo decente, derechos de la naturaleza, y en general profundización de los derechos de las personas y de un estado que los proteja.

Estas y muchas otras razones, nos muestran que un futuro para Chile con más y mejor democracia es posible. Como Fundación Chile 21 hacemos un llamado a las chilenas y chilenos a votar Apruebo el próximo 4 de septiembre, para que nuestra democracia pueda ampliarse, sea digna, solidaria, justa y acogedora con todas y todos quienes habitamos esta tierra.

Sabemos que cada habitante de nuestro país tiene alguna razón para querer mejorar nuestra democracia, mejorar su vida, vivir mejor, sentirse más acogido y querido por Chile. Es por esto que sabemos que hay más de 19 millones de razones para votar Apruebo.